

ACUERDO 02/85 QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA Y EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA.

A C U E R D O

En virtud del establecimiento de salarios mínimos de la Comisión Nacional respectiva a partir del 1° de enero de 1985 el SITUAM planteó a la UAM las modificaciones que tales salarios deberán provocar en el tabulador de la UAM.

Una vez analizadas las descripciones de puestos equivalentes, las partes estuvieron conformes en modificar el tabulador de los siguientes puestos y salarios ajustándolos a los salarios mínimos de carácter profesional.

Puesto UAM	Puesto CNSM	Salario
Of. Mant. 1 (albañilería)	Of. de Albañilería	46,440
Archivista	Archivista Clasificador	44,280
Of. Mant. 2 (carpintería)	Of. de Carpintero	45,570
Cocinero	Cocinero(a)	47,070
Automovilista	Chofer acomodador	43,200
Chofer de camioneta	Chofer de camioneta de	45,990
Auxiliar de piso	Empleado de góndola	40,170
Of. Mant. 2 (herrería)	Herrería Oficial de	44,700
Op. de Maq. Agrícola	Maquinaria Agric. op. de	46,650
Mecanógrafa	Mecanógrafo(a)	41,250
Of. Mant. 1 (pintura)	Pintor de casas, edif.	44,280
Of. Mant. 2 (plomaría)	Plomero en instalac., ofc.	44,490
Mecánico	Mecánico en reparac. de automóviles	48,150
Of. Mant. 3 (mecánica)	Mecánico en reparac. de automóviles	48,150
Op. de equipo y maq.	Mecánico fresador, ofic.	46,860
Impresor	Prensa Offset...operador	46,440
Tablajero/Pescadero	Tablajero y/o carnicero	43,200
Sria. Auxiliar	Taquimecanógrafo(a) en Esp	43,410
Vigilante	Velador	41,040
Aux. de línea blanca	Vendedor de piso	42,330

SALARIO MINIMO GENERAL

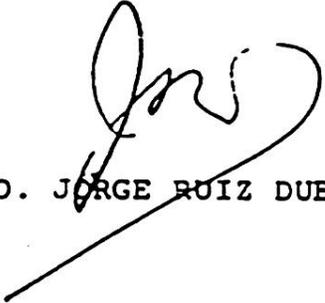
Auxiliar de limpieza	31,800
Auxiliar de carga	31,800
Auxiliar de restaurante	31,800
Auxiliar de lavandería	31,800
Peón Agrícola	31,800

Estos salarios estarán vigentes a partir del 1° de enero de 1985.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México a 28 de enero de 1985.

POR LA REPRESENTACION DE
LA UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITANA

POR EL SINDICATO INDEPENDIENTE
DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSI
DAD AUTONOMA METROPOLITANA



MTRO. JORGE RUIZ DUEÑAS



LIC. LUIS BUENO RODRIGUEZ